

DECLARACIÓN N° 21/2025

VISTO:

Que en el corriente mes se cumplen 50 años del Nivel Superior del Instituto de la ciudad de Las Varillas.

Y CONSIDERANDO:

Que, el Instituto María Inmaculada, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Dominicas de San José, tiene como misión brindar una educación de calidad basada en los principios evangélicos, favoreciendo la inclusión, el progreso y el desarrollo pleno de los estudiantes.

Que, en palabras de Fray Reginaldo Toro, padre fundador de la Congregación de las Hermanas Dominicas de San José:

“Educar y enseñar a la juventud, preparar su corazón y su inteligencia.”

Esta frase inspira y orienta a la comunidad educativa a comprometerse con una formación integral de los jóvenes, en un ámbito de formación académico y profesional.

Que, en el año 1917, Medardo Álvarez Luque y su esposa donaron un terreno donde se colocó la piedra fundamental del Instituto María Inmaculada. Con la bendición de las autoridades eclesíásticas, comenzaron las clases con 180 alumnas. Además de la formación académica, se ofrecían talleres de artes y música.

Que, durante la década de 1940 se creó un jardín de infantes para recibir a niños pequeños. En 1962 se fundó el nivel secundario, con el objetivo de formar docentes católicos.

Que, en 1975, cuando la formación docente de Nivel Primario pasó a ser competencia del Nivel Terciario, se creó el **Profesorado para la Enseñanza Primaria**, primera carrera de Nivel Superior del Instituto. A lo largo del tiempo, esta carrera fue cambiando su denominación: Profesorado de Enseñanza Primaria y Preescolar; Profesorado de Educación Inicial; Profesorado de 1º y 2º Ciclo de EGB

Otras ofertas académicas se sumaron, entre ellas: En 1979, el Profesorado en Dibujo y Pintura. En 1992, la carrera de Técnico Superior en Comunicación Social. En 2006, el Trayecto de Formación Pedagógica para Graduados no Docentes y el Profesorado para 3º Ciclo y Nivel Polimodal en Psicología. En 2010, el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Alteraciones del Desarrollo Cognitivo, que luego adoptó la denominación de Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, carrera que aún se ofrece.

Que, si consideramos la institución en su devenir histórico, puede observarse en esta dinámica y fluida propuesta educativa una serie de decisiones que fueron adaptándose a los tiempos y demandas contextuales. Estas decisiones permitieron redefinir perfiles profesionales y buscar caminos para la reconversión de títulos, en el marco de las políticas provinciales. Todo ello, con el fin de mantener una propuesta educativa actualizada, que sostuviera no solo una educación de calidad, sino también las fuentes laborales de los equipos docentes.

Que, los objetivos institucionales del Instituto María Inmaculada se orientan a brindar una formación integral a los futuros profesionales que dotándole de las capacidades necesarias para impactar en la cultura y fundamentalmente ser agentes de desarrollo integral de aquellos que como educadores deberán acompañar.

Que, para brindar una revisión crítica e innovadora de su propuesta pedagógica se promueve: La capacitación continua del cuerpo docente; La articulación entre niveles y con otras instituciones; El impacto positivo en la comunidad de Las Varillas y sus alrededores, fortaleciendo así prácticas educativas que integran el desarrollo de competencias académicas, socioemocionales y éticas, en sintonía con la identidad católica y el carisma dominico.

Que, con motivo del **50º aniversario** del Nivel Superior, la institución educativa y religiosa ha organizado los siguientes eventos conmemorativos: **30 de septiembre**; *Capacitación docente "Más allá de las palabras: Recursos y estrategias comunicativas para la educación inclusiva"*; **5 de noviembre**: *Muestra de obras de egresados del Profesorado de Dibujo y Pintura*; **6 de noviembre**: *Misa de acción de gracias en la parroquia*; **7 de noviembre**: *Acto protocolar y cena de reencuentro*.

Que estos eventos tienen como propósito **valorar la trayectoria de docentes y estudiantes** que, durante estos 50 años, dieron vida al Nivel Superior. Con un espíritu de agradecimiento y reconocimiento, se busca propiciar el reencuentro de quienes han dejado huellas en la historia educativa de nuestro Instituto.

Que, es una oportunidad para **honrar el pasado, agradecer el presente y proyectar con esperanza el futuro**.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declarar de Interés Municipal los 50 años del Nivel Superior del Instituto María Inmaculada destacando su trayectoria, compromiso y valiosa labor por la educación de nuestra comunidad.

Artículo 2°: Hacer entrega de copia de la presente resolución a las autoridades del Instituto María Inmaculada.

Artículo 3°: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Vicepresidente 1° H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas